



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200013148
Fecha y hora de registro: 13/07/23 11:32
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELACIÓN DEFINITIVA PRESELECCIONADOS/AS OFERTA Nº 11/2023/013370 EDUCADOR/A
INFANTIL

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20230713105813385.pdf	COPIA AUTÉNTICA	DOCUMENTO ADJUNTO	_fb8ab5d1-0475-48a5- b462-2a7bb14337fc	+POroyjXyeKBqjAfUYy1jB+RFQEnDp8GJ3 /zBTkzucY=

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
CL. MÉRIDA, 2
(ALMENDRALEJO) – (06200) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa. (DOE núm. 34 de 17 de febrero de 2023), y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/013370		
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/07/2023		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO	EDUCADOR/A INFANTIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	TRES		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	TREINTA

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

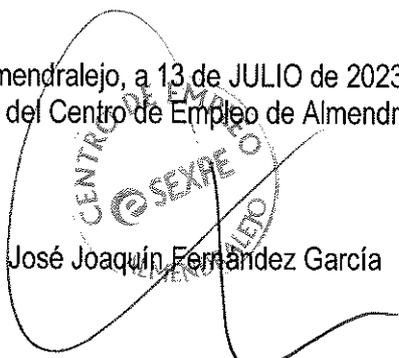
La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Almendralejo, a 13 de JULIO de 2023
El Director del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: José Joaquín Fernández García



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013370		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	EDUCADOR/A INFANTIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA

REQUISITOS DE LA OFERTA

FORMACIÓN: CICLO FP GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL O DIPLOMATURA
MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTE.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****850A	CHACON BARROSO NURIA
****577W	MOLINA DORADO CARMEN
****113F	DOMINGUEZ TORO NOELIA
****631N	ALCANTARA DELGADO MARIA
****089W	TRINIDAD AMADO LAURA
****838J	BOTE GIL MARIA VICTORIA
****440R	LAJA FRANCO MANUELA
****767X	MARTIN NIETO MARIA EUGENIA
****448D	ARENA COLCHON ISABEL MARIA
****620D	MORAN DOMINGUEZ ANA BELEN
****177R	FERNANDEZ NIEVES ELENA
****644R	MORENO PEREZ OLGA
****730Y	FERNANDEZ ROMERO ISABEL
****188C	PÉREZ ESPERILLA VALENTINA
****073S	BOTE HERNANDEZ MARTA
****860K	DEL HOYO PULIDO JOSEFA
****395H	PRECIADO CANDELARIO CELIA
****596E	DIAZ SANCHEZ MARIA EMILIA
****538W	SANCHEZ ALVANDOR PORRON ELENA
****589Q	NUÑEZ CANO MARIA ANTONIA
****014V	PARRA TORO NOELIA
****947H	ORTIZ COLCHÓN MARIA JESÚS
****052Y	ORTIZ ALVAREZ ANA MARIA
****409A	ESCOBAR BABIANO ANA ISABEL

****026Y	BUENO MARIN CONCEPCION
****922Z	ROSADO LAJAS MARIA DOLORES
****975E	BARRERA LOPEZ MARIA CARMEN
****028D	VILLENA BARAHONA ALMUDENA
****440Y	GALLARDO DIAZ MARIA DOLORES
****424P	GONZALEZ MORO SONIA

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 13 de JULIO de 2023
El Director del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo. José Joaquín Fernández García